

**PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE N° 108-2022**

En los seguidos por STEFANIA DEL CARMEN SCOTTO GRADOS Y URSULA BERENICE RUFINO AVALOS contra ALICIA RUTH ZAPATA DURAND Y ALICIA ESTHER DURAND BLANCO (GARANTE HIPOTECARIO) sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, Expediente N° 108-2022, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Arbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretario Técnico Luis Felipe Zapata Balarezo, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en el Pueblo Joven P.I.M. Panamericana Norte – Primera Etapa. Mz L5. Lote 13. Sector II, Grupo L, distrito Ancón, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P01007148, Zona Registral N° IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima Norte.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 57,040.00 (cincuenta y siete mil cuarenta con 00/100 dólares americanos).

BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: US\$ 38,026.67 (treinta y ocho mil veintiséis con 67/100 dólares americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.

BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US\$ 32,322.67 (treinta y dos mil trescientos veintidós con 67/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.

BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US\$ 27,474.27 (veintisiete mil cuatrocientos setenta y cuatro con 27/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.

AFECTACIONES:

As. 00003, Hipoteca a favor de Stefania del Carmen Scotto Grados y Úrsula Berenice Rufino Avalos, hasta por la suma de S/ 233,000.00, Escritura Pública de fecha 14/09/2021, Notario Fermín Antonio Rosales Sepúlveda.

As. 00004, Medida Cautelar de Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, en los seguidos por Stefania del Carmen Scotto Grados y Úrsula Berenice Rufino Avalos, Resolución N° 01 de fecha 21/11/2022, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Arbitro José Alberto Manrique Goicochea, secretaria técnica Katheryne Lucero Farfán Rebatta.

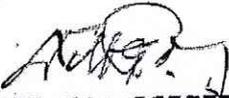
FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 20 de febrero de 2025 a las doce horas del mediodía, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 06 de marzo de 2025 a las doce horas del mediodía, TERCERA CONVOCATORIA el día 20 de marzo de 2025 a las doce horas del mediodía.

LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo del secretario técnico: felipe.zapata@cafiperu.com.

LOS POSTORES o blarán el diez por ciento del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, presentarán su arancel y Documento Nacional de Identidad. Los pagos se realizarán con una anticipación de un día hábil a la realización del remate. De ser casado adjuntar copia del DNI de su cónyuge o copia certificada de la partida del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la vigencia de poder o carta poder con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica, adjuntar copia simple del DNI, copia de la ficha RUC de la persona jurídica y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP, donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos.

Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV.

Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI N° 06172987, Registro Nacional N° 167.



WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. N° 167
DNI N° 06172987